



Impreso de solicitud

Etiqueta del Registro

Convocatoria de ayudas para la realización de contratos de investigadores predoctorales e investigadores postdoctorales cofinanciadas en un 91,89% por Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil

1.- Datos del organismo solicitante de las ayudas:

NIF	Universidad/Organismo/Fundación/Empresa										
Dirección	Tipo vía					Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad					
Teléfono Fijo						Teléfono Móvil					

2.- Datos del Representante Legal del organismo solicitante:

NIF/NIE			Apellido 1			Apellido 2		
Nombre				Cargo en el Organismo				
Correo electrónico				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	

3.1.- Datos de los puestos de investigadores predoctorales propuestos por el organismo solicitante de las ayudas:

NIF del tutor del investigador predoctoral	Nombre y apellidos del tutor	Departamento o Grupo



Comunidad de Madrid

NIF del tutor del investigador predoctoral	Nombre y apellidos del tutor	Departamento o Grupo

(* Si es necesario, se pueden añadir las filas que se precisen para incluir los datos de todos los puestos de investigadores predoctorales)

3.2.- Datos de los puestos de investigadores postdoctorales propuestos por el organismo solicitante de las ayudas:

NIF del tutor del investigador postdoctoral	Nombre y apellidos del tutor	Departamento o Grupo

(* Si es necesario, se pueden añadir las filas que se precisen para incluir los datos de todos los puestos de investigadores postdoctorales)



Comunidad de Madrid

4.- Medio de notificación al organismo solicitante:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

5.- Documentación requerida en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria	☐
Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	☐

(*)En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

6.- Declaraciones responsables:

El organismo solicitante declara que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones recogidas en las bases reguladoras así como en la orden de convocatoria, que cumple con los requisitos señalados en la orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto establecido.

Asimismo, la entidad abajo firmante declara no estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La entidad abajo firmante se compromete a acreditar el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones en el caso de que se produzcan renunciaciones a los contratos, así como cualquier otra documentación requerida por parte del organismo convocante de las ayudas.



Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de..... de 2017

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ORGANISMO

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "MADRIMASD", con nº de inscripción 1981900001 en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la planificación y ejecución de la política de investigación y desarrollo de la Comunidad de Madrid y podrán ser cedidos a organismos públicos y entidades cuyos fines estén relacionados con el objeto de esta solicitud, además de otras cesiones previstas en la Ley.

El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las ayudas que son objeto de la presente solicitud están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el periodo de programación 2014-2020.

DESTINATARIO

Consejería de Educación, Juventud y Deporte
Dirección General de Universidades e Investigación
Área de Promoción de Personal Investigador